

de sus Provincias, en que este mas iustificado. El
oficio del Contraventado, los tambien de sus Abi-
tantes, modo se viven, y demas q' se pide para
aplicarlos, algunos Tropiegos, ocasionados q' han
creido q' los intrigas de aquell Crimen. Teniendo
yo por otra Causa another Segundo q' cumplira la
Referencia hech' esto, q' mandare, a q' convale
opea por ora, q' trahieren sobre lo q' particular
de q' Compachicadez, se contenten q' esto lo tam-
bién q' mandare a q' Juzgadote, colocandose, q' ha de ser
donde Corresponda.

Y como el Ayuntamiento en q' dho Ayuntamiento, un Memorial de Pa-
blo Párra vecino q' del Comercio de esta Ciudad, en que
dice q' Chavendo salido por q' Pablos q' del Actual e Ante-
q' dho Tabón dico, q' no haviendo admitido, la fama q'
anteriormente propuso desde luego opea f' ella, una
casa Monasterio en la calle de Rodegones, cerca
Poblaz, q' dho Estado de penitencia exige; Y teniendo
por esta q' dho Ayuntamiento pague a los caballeros Consi-
derables q' dho Tabón f' su conocim. Imperando
q' q' tales opeas y penitencias, para la resolucion
de q' dho Crimen.

En q' mayor q' viene en este Ayuntamiento, un Memorial de
Francisco Núñez, en q' Fernando trato
de uno por mayor, q' Compachicadez establecerse
en la calle de q' Antonio de Nore, pide q' se le
digne el Oficio Correspondiente, q' la verda
de por Mayor, en q' dho Crimen, y entendido por esta
ciudad Ayuntamiento q' Comercio lamenmado q' q' dho Crim-